



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA.

**EXTRACTO DEL ACTA Nº 10 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 23 DE MAYO DE 2023, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

• *Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2023.*

• *Se concede licencia de obra mayor a la entidad mercantil **AGROARCHIPIÉLAGO, S.L.**, para proyecto consistente en “Legalización de vivienda. Reforma y cambio de uso de local de oficina a vivienda”, sito en C/ O’Daly nº 39, 2º E, de este Término Municipal, condicionada por Resolución en materia de Patrimonio Histórico Artístico, del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.*

• *Se concede cambio de titularidad de la licencia de ocupación de la vía pública con mobiliario consistente en 8 mesas de 75 x 75 cms., 29 sillas y 4 parasoles de 2,85 x 2,85 m., a la entidad **KALIPSO LA PALMA, S.L.U.**, para el establecimiento destinado a la actividad de “Otros Cafés y Bares”, denominado “**CAFETERÍA-HELADERÍA DULCE PALADAR**”, sito en Avda. Marítima nº 48-B de este término municipal.*

• *Se aprueba Padrón de Contribuyentes correspondiente al Impuesto de Bienes Inmuebles- URBANA, RÚSTICA Y BICES- Ejercicio 2023.*

*“1.- Aprobar el padrón correspondiente al Impuesto sobre Bienes inmuebles de naturaleza URBANA, ejercicio 2023.*

*2.- Aprobar el padrón correspondiente al Impuesto sobre Bienes inmuebles de naturaleza RUSTICA, ejercicio 2023.*

*3.- Aprobar el padrón correspondiente al Impuesto sobre Bienes inmuebles DE CARACTERISTICAS ESPECIALES, ejercicio 2023”.*

• *Urgencia.- Adhesión al Protocolo entre el ICDC y la FECAM dentro del Marco del Programa MARES.*